

CAPITULO IV.

HACIA UNA PROPUESTA DE INTERVENCION.

El casi total desconocimiento de la función del Licenciado en trabajo social en el área del sector industrial nos llevo a considerar, mas que una intervención tendiente a la mejoría de su función, que la muestra reveló inexistente, a plantear una revisión exhaustiva de la currícula de formación y el perfil del egresado para, así, ofertar en condiciones favorables los servicios de este profesionista a la industria local.

En consecuencia, y para complementar una sólida preparación teórico práctica, consideramos indispensable la permanente vinculación de nuestra escuela con la potencial área de trabajo de los egresados.

El análisis realizado nos lleva a proponer modificaciones, estructuración, complementación, reestructuración y anexos a la currícula del profesionista y a su posible área de trabajo.

Sostenemos que en estos últimos años la Universidad de Sonora con el objetivo de elevar el nivel académico tanto de maestros como de alumnos se dio a la tarea, en cada una de las escuelas de realizar un diagnóstico de la situación actual que guarda cada uno de los planes de estudio.

La escuela de trabajo social no lejos de cumplir con este propósito implementó un proceso de nivelación a su personal académico para pasar del nivel técnico a nivel de licenciatura.

Una vez terminado este proceso de nivelación de la planta docente se dio inició en el nuevo ciclo escolar la licenciatura de trabajo social perdurando simultáneamente hasta que concluyeron los alumnos que estaban estudiando el nivel técnico quedando únicamente el nivel licenciatura, toda vez que para entonces toda la planta de docentes contaba con esta categoría.

Esta propuesta de trabajo pretende de alguna manera hacer un breve diagnóstico comparativo de la carrera de trabajo social nivel técnico con el nivel licenciatura teniendo como punto de partida analizar el eje curricular de trabajo social donde se contempla el proceso de prácticas indirectas en el área de trabajo y poder así tratar de hacer propuestas concretas en cuanto a las posibles aportaciones a la estructuración del actual plan de estudios.

Es por ello que el presente trabajo tiene, de manera específica, como objetivos principales los siguientes puntos:

OBJETIVOS GENERALES:

La presente propuesta de intervención de la licenciatura en el área de trabajo, nivel curricular tiene los siguientes puntos importantes a desarrollar.

- Aportar nuevas líneas técnico metodológicas a la currícula del plan de estudios de la carrera de Licenciado en Trabajo Social.
- Desarrollar un estudio comparativo de la currícula del Plan de estudios de la carrera de Licenciado en Trabajo Social (Nivel técnico, nivel licenciatura) teniendo como punto de análisis el eje curricular de trabajo social donde se incluyen las prácticas indirectas, concretándose en el área de trabajo.
- Analizar si son suficientes los contenidos de las materias en la adquisición de los conocimientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje en relación a la práctica indirecta en el área de trabajo específicamente.

DISEÑO METODOLOGICO Y/O FUNDAMENTACION TEORICA.

En el año de 1989 se implementó el nuevo plan de estudios de la licenciatura en trabajo social, este nuevo plan de estudios contempla en su currícula los siguientes ejes:

A) EJE DE TRABAJO SOCIAL

B) EJE TEORIA E INVESTIGACION SOCIAL

C) EJE DE INTERVENCION E INTEGRACION METODOLOGICA

Con el objeto de dar cumplimiento a uno de los objetivos de este trabajo es necesario retomar el eje de trabajo social en donde se contemplan los diferentes prácticas indirectas en los distintos campos a áreas, como son: vivienda, salud, educación y trabajo.

Este trabajo pretende fundamentar el porque únicamente se va a analizar el eje curricular antes mencionado en donde se contempla el proceso de prácticas indirectas en el área de trabajo y poder así tratar de realizar aportaciones concretas en cuanto a las posibilidades que se manejan en la currícula como son: estructuración, implementación, adecuación y reestructuración en reacción al plan de estudios.

Para lograr tal objetivo es importante iniciar con una remembranza del proceso de enseñanza aprendizaje del eje curricular sobre las prácticas sociales que se dan en la carrera en referencia.

Las prácticas contempladas en la curricula del plan de estudios del nivel técnico se iniciaban a partir desde el I Semestre, mediante un proceso técnico práctico. En este espacio curricular, el alumno era capacitado teóricamente por el maestro en el aula siendo supervisado por otro docente en el terreno de la práctica profesional siendo para el estudiante la práctica académica. (En algunos casos el mismo docente realizaba la tarea de supervisor en la práctica retroalimentado el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula).

Conforme se avanza en el desarrollo de su programa de prácticas el alumno confrontaba su práctica con la parte teórica y asesorado por el profesor podían hacer adecuaciones al programa que se estaba ejecutando. El caso es que cada una de las prácticas de intervención se daba el mismo proceso técnico-práctico hasta concluir en el VIII semestre.

En el actual plan de estudios del nivel licenciatura se contemplan únicamente las áreas de salud, vivienda, educación y trabajo, y en el proceso de enseñanza aprendizaje la metodología a seguir es diferente, toda vez que a partir del III semestre es en donde se inician los prácticas indirectas y estas tienen un propósito de mera observación y es a partir del

VII semestre de la carrera donde el alumno inicia su primer experiencia en la práctica de intervención no siendo suficiente desde nuestro punto de vistas tres semestre los que utiliza el estudiante para realizar su práctica de intervención. Fundamento lo anterior esto trae consigo que el licenciado en trabajo social salga con poca experiencia práctica para enfrentarse a desempeñar mejor los retos de competencia que ofrece el resto de profesionales.

En la currícula de la carrera de licenciado en trabajo social están contemplados los espacios curriculares para las áreas de salud, vivienda, educación y trabajo, de este último se puede decir que se maneja de manera confusa y ambigua ya que esta área no tiene una CONCEPTUALIZACION, que se maneja a nivel general entre docentes y alumno por lo que en primer término trataremos de definir a nuestro criterio, a reserva de que en reuniones de academia que realiza el personal docente de la escuela de retome par su discusión.

Para fines del presente trabajo definimos como área de Trabajo:

- Area de trabajo es la empresa pública o privada que emplea al profesional de trabajo social para llevar a cabo programas teniendo como fin el que a partir del conocimiento general y particular de su espacio laboral, diagnostique las necesidades de este y ponga en ejercicio los elemento técnico metodológicos

de la planeación, elaborado posteriormente una propuesta de programas para la intervención profesional, atendiendo a situaciones sentidas o necesidades concretas.

ORGANIZACION CURRICULAR DEL AREA DE TRABAJO EN LA CARRERA DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL.

Analizando el plan de estudios de la carrera de licenciado en trabajo social y basándose como se dijo anteriormente en el área de trabajo las materias que anteceden a este y que sirven de soporte técnico a la práctica son Teoría de Trabajo Social grupos II cuyo objetivo es conocer en base a un diagnóstico de necesidades cuales son los puntos más importantes que se deben detectar en la empresa. Esta materia esta requisitada en el actual plan de estudios general de la carrera y es de carácter obligatorio, igualmente la materia bajo el mismo tenor la práctica de intervención que antecede es la teoría de trabajo de casos I, en esta materia se da a conocer todo el proceso metodológico y las técnicas que se utilizan para realizar un diagnóstico de necesidades en base a ello escogen las más operantes y llevan el manejo de un caso individual.

Estas dos materias descritas vienen a concretizar en la práctica indirecta VI relacionada al área de trabajo que pone en juego y se

complementa al área de las mismas con cada una de las materias en el proceso técnico metodológico que la componen.

Las materias que se llevan simultáneamente a la práctica en el área de trabajo son: Teoría de trabajo social de Casos II, Supervisión y Evaluación, Derecho Social II, Seminario de Investigación de problemas sociales, Trabajo. Todas estas materias más los contenidos temáticos de las materias antecedentes, a estas complementan al programa de la práctica en cuestión. (Cabe mencionar que en ninguna de estas asignaturas el docente trabaja en coordinación con el asesor de prácticas). De acuerdo a la metodología propia del programa de prácticas el fin de que se persigue es que el alumno desarrolle la capacidad de analizar la problemática para plantear ejecutar acciones alternativas de atención.

En la estructura que conforma el plan de estudios la práctica indirecta área de Trabajo es la última que se lleva a cabo desde un punto de vista muy superficial porque aquí el alumno no interviene, su participación se enmarca dentro del plano de la observación indirecta, es decir no participante y es hasta el VII Semestre donde el estudiante tiene su primera experiencia en la práctica de intervención cuyo objetivo general es de "Generar un espacio de reforzamiento teórico-metodológico que permita la identificación, comprensión y análisis de los elementos que participan en el proceso de intervención profesional con el propósito de que el alumno

consolide sus conocimientos de manera integral y estar en la posibilidad de incorporarse a la realización de la práctica de intervención".

En esta práctica el alumno ya propone plantea y ejecuta acciones de trabajo para resolver determinada problemática específica y concreta relacionada al área seleccionada.

Una vez cursadas todas las prácticas indirectas y los talleres de intervención el estudiante debe de dominar al menos, conocer en su mayoría todo el proceso teórico metodológico en su labor para el desarrollo de las prácticas de intervención y posteriormente esta intervención se ira enriqueciendo y reforzando aquellos aspectos teórico metodológicos para la complementación y realización de una propuesta de trabajo que a la vez sirva como trabajo de tesis y obtener de esta manera el título profesional.

CONSIDERACIONES GENERALES.

La propuesta antes mencionada deja muchos puntos por ventilar y analizar toda vez que sería muy difícil aglutinarse en un sólo trabajo ya que cada uno merece atención especial, atendiendo a su nivel de conocimientos por lo que inferimos la necesidad de realizar investigaciones en cada uno, nos tomaría tiempo, es por ello que a manera de sugerencia nos permitimos proponer lo siguiente:

En el espacio creado por la misma escuela denominado Reuniones de Academia, el propio personal deberá discutir y analizar todo el proceso conceptual que se refiere al área de trabajo, valorar lo que hasta este momento se ha logrado y analizar el cómo, con qué y qué resultados se han obtenido, con objeto de definir el perfil del trabajador social en el área de Trabajo.

Consideramos de sumo interés el que en la currícula del plan de estudio, es este caso específico del área de trabajo se incluyan materias que puedan apoyar al estudiantes en su intervención y su aprendizaje. Deben ser materias cuyo contenido gire en torno a reforzar los conocimientos, en medicina del trabajo, estudio de la familia, derecho laboral, Derecho Constitucional, Formación de recursos humanos, administración, manejo de personal, higiene y seguridad industrial entre otros.

Es importante que se de la tarea de investigar y realizar seguimiento de egresados, con objeto de analizar si existe vinculación entre la teoría y la práctica, si existe relación entre los contenidos de las materias de apoyo y la práctica profesional.

Como consideración primordial de esta propuesta es que las prácticas de intervención inicien a partir del III semestre y a la vez se pueda hacer un proceso teórico-práctico, utilizando para tal efecto la metodología adecuada donde puedan realizar un programa, participando desde la fase diagnóstica,

planeación, organización, ejecución, supervisor y control de cada una de las acciones a considerar en el periodo determinado de la práctica pasando por diferentes etapas, es decir de lo más simple a lo complejo con objeto de que estudiante al egresar se sustente con una formación pertinente y que le de la oportunidad de desarrollar sus potencialidades como ser humano y profesionalista.